

EL BALEAR

PALMA. — MÁRTEZ 29 DE OCTUBRE DE 1830.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—
PALMA. Imprenta Balear.
Rullán, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los días por la tarde, ex-
cepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—
Por un mes. 8 rs.
En Mallorca 10 rs.
En Menorca e Ibiza fran-
co de porte. 12 rs.
En los demás puntos del
Reino, id. id. 12 rs.
Cada número suelto. 1 rl.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Este periódico al dar cuenta de la sublevación ocurrida en el pueblo de Pinar del Río de la isla de Cuba añade lo siguiente:

Sentimos, como españoles, que algunos de nuestros compatriotas se hayan dejado estraviar hasta el punto de alzar un sedicioso grito contra la madre patria; pero en cuanto á lo demás el hecho nos parece desnudo de toda significacion, de toda importancia.

No tiene, en primer lugar, la que mas deplorable fuera para nosotros. La insurreccion del destacamento de Pinar del Río no significa por fortuna que el espíritu del brillante ejército de la Isla de Cuba esté de ninguna manera viciado. Aquellas leales tropas conservan y conservarán siempre íntegra su fidelidad y su disciplina. Ese motín, en que un gefe de superior graduacion acaudillaba unos cuantos soldados puestos por el gobierno á su obediencia, puede explicarse aun por un extravío de los últimos, indisciplinable en verdad, pero impremeditado é impuesto por la influencia del caudillo. Toda su horrenda responsabilidad recae sobre el traidor que ha abusado de la confianza de España, volviéndose contra ella y arrastrando á sus subordinados fuera de la senda del deber. Pues bien: reducido lo principal del crimen á una sola persona, con satisfaccion lo decimos: esa persona no ha nacido en la Península.

El brigadier Sanchez es hijo de uno de los territorios independientes de América. Habia, pues, entrado en la familia española para atacarla de una manera mas villana. Triste contraste con la conducta de otros hijos del continente americano que tan gloriosamente sirven á España!

Tampoco tiene la sedicion de Pinar la menor trascendencia por los planes con que pudiera enlazarse. A juzgar por lo que hasta ahora sabemos, el crimen del brigadier Sanchez es un hecho aislado y hasta un hecho disparatado. No se puede suponer que estuviese sujeto á un verdadero plan.

Pinar del Río, capital de la nueva Filipina, en el departamento occidental de la isla de Cuba, es una poblacion situada á muchas leguas de toda costa. ¿Cómo admitir la idea de que mediasen inteligencias entre el cabecilla de la insurreccion y otros enemigos de afuera que quisiesen tantear por segunda vez un desembarco? Por otra parte, ¿dónde están esos enemigos? Aun distan mucho los piratas de aproximarse á nuestras playas: faltos de dinero y gente, van de ciudad en ciudad predicando su cruzada vandálica por las tabernas de la Union americana.

Si no se contaba con auxiliares externos, menos debian esperarse en el interior. Aun prescindiendo de la lealtad de los habitantes de la isla europeos y cubanos, —lo cual no es poco prescindir cuando se trata de revolucionar un país,—la sola eleccion del punto indica que no existia ninguna combinacion de semejante naturaleza. ¿Saben nuestros lectores lo que es Pinar del Río? Un pueblo con una iglesia, con un cuartel para cien hombres, con trece casas de mampostería y hasta ciento de tabla, dentro de

las cuales se abrigan por junto mil cuatrocientas personas. Aquellos honrados habitantes debieron sorprenderse sobremanera al ver elegida su pacífica poblacion para un alzamiento con que se tratase de desafiarse el poder de la populosa Habana. Suponiendo que todos ellos se hubiesen agregado al movimiento del traidor Sanchez, (y repetimos que es mucho suponer) ¿qué hubiera logrado? Mil quinientos prosélitos entre blancos, morenos y pardos, mugeres y niños de pecho. Y esto en la seguridad de recibir encima con harta rapidez las numerosas y aguerridas tropas que allí sostiene la Metrópoli. Tales eran los elementos de que disponia aquel cabecilla.

El brigadier Salas, militar bizarro, entendido y probado con muchas acciones de guerra desde que hizo sus primeras armas en otra parte del suelo americano, no habrá tardado en demostrar prácticamente toda la insignificancia de esa loca tentativa, sofocándola en su origen. Nuestra confianza en ello es absoluta. Esta será una nueva leccion para los que todavía piensan en romper los indisolubles lazos que unen á la España peninsular con la americana, y debemos á lo menos darnos el parabien por su efecto moral, ya que lo sangriento de la enseñanza nos obligue á deplorarla.

(Del Heraldo.)

Segun hemos oido decir en conversaciones particulares, y segun refiere la *España* de ayer, cuyas noticias han copiado algunos periódicos de la tarde, parece que se ha sublevado en la isla de Cuba el teniente gobernador de Pinar del Río, brigadier don Roman Sanchez, á la cabeza del destacamento de tropa arantonada en aquel pueblo y de unos cuantos mulatos, y que se enviaron al instante fuerzas numerosas de la Habana para sofocar esta rebelion.

Esta noticia vino por conducto de los Estados Unidos; y tanto por esta circunstancia, como por otras que han llegado á nuestro conocimiento, creemos conveniente suspender nuestro juicio sobre el grado de verdad que contenga. Por el mismo conducto que ha traído esa noticia se han recibido partes de tranquilidad de la isla de Cuba, y ni ellos ni otras muchas cartas particulares que hemos visto dicen una palabra de esa rebelion.

Ademas, ayer mismo hemos recibido de Lóndres una carta muy detallada sobre los planes de invasion que se fraguan en los Estados-Unidos, sobre el verdadero origen de estos planes, sobre los puntos de donde han de partir y á donde han de llegar las tentativas, carta que creemos prudente no publicar, y que está escrita en vista de daltos muy fidedignos, y en ella no se nos dice nada de la rebelion del brigadier Sanchez.

Hasta que recibamos, pues, noticias mas exactas, nos abstendremos de todo comentario que pudiese herir la susceptibilidad de un jefe que quizás, y á pesar de lo que se dice, no haya fallado á la lealtad que debe á su soberana. Si desgraciadamente fuese verdadera esa noticia, seríamos los primeros en adherirnos á las expresiones de noble indignacion que leemos en las columnas de nuestros colegas.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Segun dicen las *Hojas litográficas* del 5, volvía á hablarse mucho en París del mensaje del presidente al abrirse la legislatura. Parece que el consejo de ministros se ha ocupado ya de este asunto varias veces, y se da como seguro que Luis Napoleon no pedirá en este mensaje á la cámara la prolongacion de sus poderes, y que se limitará á anunciar su intencion de consultar a la nacion francesa para decidir esta cuestion.

Hé aqui de que modo refiere el *Monitor de la tarde* el incidente de los gritos de *viva la república* dados por una turba de muchachos y personas de malas trazas al dirigirse Luis Napoleon á Saint Maur para pasar la revista:

«Seria cerca de las diez de la mañana cuando el presidente de la república pasó por el boulevard de las Hijas del Calvario. Allí cuadrillas de pillos, obedeciendo la consigna de las sociedades secretas, gritaron *viva la república*, dando con la voz y con el gesto á este grito una significacion hostil. Segun costumbre, estas cuadrillas, que á fuerza de piernas logran multiplicarse para hacer crecer en una demostracion algo general, echaron á correr para seguir al coche del presidente de la república, dando las mismas voces hasta la plaza de la Bastilla.

La poblacion pacífica de aquel barrio no tomó ninguna parte en estas manifestaciones, que mas bien parecia condenar con su actitud. En el arrabal de San Antonio el coche del presidente de la república se enanchó en un carril de alquiler, de lo que resultó un entorpecimiento de algunos minutos. Durante este tiempo, llegaron las mismas cuadrillas, y rodeando á Luis Napoleon, volvieron á gritar en tono amenazador, *viva la república*. La mayoría de los habitantes ha protestado contra estos gritos, dictados por la malevolencia».

La *Correspondencia particular litográfica* añade que se dieron tambien en la revista las voces de *Viva Changarnier!*

El *Univers* del día 5 publica una carta de sumision de sus redactores al arzobispo de París.

En la mañana del cinco salieron de París todos los ministros para asistir á la misa fúnebre que se iba á celebrar en la iglesia de Rueil por el aniversario de la muerte de la reina Hortensia.

Ha muerto en París el doctor Fouquier, médico que fué del rey Luis Felipe, y profesor de clinica en la facultad de París.

En la bolsa del 6 tuvieron los fondos una alza de 10 céntimos.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 18 de octubre.

Dice *La Epoca*:

El consejo de ministros no ha comenzado aun á ocuparse del exámen de los presupuestos. En hacienda solo se ha recibido á estas fechas el perteneciente á gracia y justicia, y hasta que, remitidos todos los demás, y ordenados por el ministro de hacienda, pasen al consejo, el ministerio no podrá ocuparse en conjunto de esta cuestion. Segun las noticias que tenemos, no creemos se hagan grandes variaciones en el presupuesto ordinario de gastos para 1831; pero si hay la idea de presentar tambien á las cortes en la legislatura próxima los presupuestos castigados de 1832, á fin de que el parlamento pueda examinar con todo detenimiento las gra-

ves é importantes cuestiones que ellos encierran, y dejar votados los presupuestos del uno al otro año. Se ha abandonado, al parecer, la idea de que el año económico empezará á regir desde 1.º de julio, por las dificultades que esto ofrece en la práctica, atendido el sistema actual de recaudacion.

Los que sueñan con la dislocacion del gabinete actual no dejan pasar día sin anunciar una crisis en su seno. Ya es una cuestion de hacienda la que da lugar á graves conflictos entre estos ó los otros ministros; ya es el señor ministro de estado el que aspira á suceder en la presidencia del consejo al duque de Valencia, y con este objeto manda correos y extraordinarios al Sr. Mou, que sigue muy tranquilo en París: ya la lucha es entre el ministro de la guerra y este ó el otro capitán general; pero nunca hasta ahora habíamos visto que se quisiera poner en pugna al conde de San Luis con el general Narvaez.

Las íntimas y leales relaciones de estos dos ministros, que antes de serlo eran dos amigos; la consecuencia de esta amistad, probada en la desgracia como en la fortuna, habian sido un muro á los ataques y á las suposiciones de la oposicion. Pero ese muro está salvado ya: *El Progreso* de Cádiz anuncia terminantemente que el conde de San Luis aspira á suceder al duque de Valencia en el alto puesto que ocupa, y que en este sentido trabaja el joven ministro de la gobernacion. No necesitamos ni rechazar siquiera semejante suposicion: en esta parte todo el tiempo, todas las armas que la oposicion emplee se romperán en sus manos.

El señor Larroque, ingeniero de la navegacion del Ebro, individuo del cuerpo expedicionario del reconocimiento practicado este año pasado, acaba de terminar los estudios de riego entre Zaragoza y el mar, y debe llegar de un momento á otro á esta corte para añadir al plan de navegacion aprobado ya, la linea de las acequias, trabajo exigido por el gobierno de S. M.

Segun habíamos anunciado, ayer comenzó á verse el pleito que ante el tribunal de la Rota tiene entablado el brigadier don Fulgencio Salas, presidente de la comision militar permanente de la Habana, sobre la anulacion de matrimonio. Tres sentencias han recaído ya en este litigio: por la primera se declaró la nulidad; en la segunda se decidió no haber méritos para disolver el matrimonio, y en la tercera se repuso la del interior. El matrimonio data de 1827, y una de las principales causas de anulacion que alega el demandante es la de falta de jurisdiccion en el cura que echó la bendiccion nupcial. La demandada asistió á la vista del pleito, y en su nombre el señor don Simon Santos Lerin.

Hoy habrá usado de la palabra el señor don José Maria Monteal, abogado del esposo.

Idem 19.

Comienzan á llegar de Cataluña y de otras provincias industriales variados productos con destino á la esposicion pública que se inaugurará el día de la reina. En Barcelona reina una saludable emulacion entre los fabricantes é industriales para dar las mas cumplidas muestras de sus adelantamientos fabriles. Cualquiera que sea la marcha que la cuestion de aranceles siga en nuestro país y en las proximas legislaturas

la esposicion industrial que va á abrirse ejercerá en ella notable influencia.

Recibimos muy tarde noticias de Canarias del 2 de octubre. Son diputados por las Palmas, el señor Garcia Luna; por la Palma, don Ventura de la Vega; por Orotaba, el brigadier Monte-verde, y por Guia don Jacinto Leon. No tenemos aun noticias de Santa Cruz y de la Laguna.

Esta noche recibe en su casa el señor marques de Molins, ministro de marina, á los literatos mas notables de Madrid y á otras personas distinguidas. Parece que el objeto de la recepcion es el de gir á la famosa improvisadora, conocida por la Ciega de Manzanares, que hace un mes escitó en todos los círculos de la corte la mas profunda admiracion y simpatía.

Hemos tenido el gusto de ver en casa del señor Gonzalez Bravo el estudio de un jóven pintor que ha debido á su talento y á la proteccion del señor comisario general de cruzada una pensión para pasar á Roma á cultivar sus felices disposiciones. Una muestra bellísima de ellas es un lindo cuadro que ha pintado para el señor Santaella, representacion del ángel del juicio final. El pensamiento de la composicion, el pincel, el colorido, todo es bello en este cuadro. El revela el talento del señor Hernandez, y cuán merecedor es su jóven autor del apoyo que ha encontrado en los señores Bravo y Santaella.

Por fin el tiempo permitió que ayer se verificasen las carreras de caballos. Por la mañana aparecieron algunas nubes; pero despues se fué despejando, y la tarde se presentó tan apacible y templada como las mejores que en Madrid se disfrutaban durante el otoño.

Esto hizo que la concurrencia fuese numerosa, hallándose en el hipódromo de la casa de Campo los mas lujosos trenes, en que se veian á las damas mas elegantes de nuestra alta sociedad, y los mas briosos caballos, en que apuestos ginetes corrian de una parte á otra, siguiendo ó saliendo á encontrar á los que se disputaban los premios.

SS. MM. la reina y el rey se presentaron á las dos en su palco, así como S. M. la reina madre y S. A. R. el infante don Francisco de Paula, acompañados por las personas de sus respectivas servidumbres.

Dada la señal, principiaron las carreras, en las que disputaron los premios los caballos inscritos.

Aspiraban á la alhaja ofrecida por la reina madre. *Ibrahim*, del marques de Bedmar; *Nape* de don Pedro Britges, y la *Clementina*, de don Ignacio Figueroa. *Capricho*, del señor conde de Salvatierra, no corrió á pesar de anunciarlo el programa. Venció la *Clementina* en dos carreras seguidas, y ganó la alhaja.

El segundo premio, que consistía en una cigarrera, lo disputaron *Satanás*, del señor conde de Salvatierra, é *Irelandés*, del señor Marchessi. El último sacó notable ventaja á su competidor en las dos primeras carreras, y por consiguiente obtuvo el premio sin necesidad de correr tercera vez.

Al premio de los dos mil reales de la sociedad se presentaron *Capricho*, del conde de Salvatierra; *Alcalde*, del duque de Riansares, y *Musulman* dió una vuelta al hipódromo en menos de dos minutos, y llegó á la meta el primero, haciendo ganar á su dueño los cien duros.

Durante las carreras, las elegantes señoras que ocupaban los carruajes, y algunos caballeros *sport* amenizaron el rato reforzando sus estómagos con ricos fiambres y sendas botellas de Burdeos y Champagne.

Al anoecer, la multitud apresurada dejaba la casa de Campo para dirigirse á Madrid, siendo infinito el número de ginetes y carruajes que corrian desde la puerta de Castilla hasta el puente de Segovia.

Hoy se repetirán las carreras designadas para segundo día, que, si el tiempo no lo impide,

no estarán menos animadas y concurridas que las de ayer.

Idem 20.

Dice *La Epoca*:

Nada nuevo en el interior, donde la vida política está en suspenso hasta la reunion ya próxima de las cortes. En algunos círculos empieza á agitarse la cuestion de presidencia del Congreso, sonando los nombres de dos ó tres candidatos para este alto puesto; pero todo esto es aun prematuro. Tambien lo son los rumores sobre las candidaturas de estos ó los otros hombres políticos para distritos en que han de verificarse segundas elecciones. Hemos oido que la candidatura del Sr. Rios Rosas reaparecerá tal vez en algun distrito electoral de Andalucía; que en Cataluña se presentará algun otro candidato notable de la oposicion; para otros distritos oímos los nombres de Lujan, Laserna, Olózaga, San Miguel y Cortina; pero si se observa que casi todas las elecciones dobles pertenecen á candidatos moderados, se ve ser aun mas difícil é improbable que triunfen en una eleccion parcial los que no han conseguido la mayoría de las elecciones generales.

Ademas del nombramiento del señor don Jorge Laso de la Vega para director del depósito hidrográfico, ha sido nombrado el señor don Juan Balboa, oficial del detall de la misma direccion. El señor Balboa era un antiguo oficial de la secretaria de marina.

La *Patria* habla de la próxima publicacion de una nueva ley de bolsa. Desde luego la combate, porque, segun sus noticias, exige un fuerte depósito á los agentes, y estos á su vez lo pedirán á los especuladores. Si estos son los defectos de la nueva ley, desde luego al contrario de *La Patria*, tiene todo nuestro apoyo. Si han de consentir las operaciones á plazo, dándoles fuerza legal, es imposible que esto no traiga males inmensos y continuos fraudes, si los agentes que deben autorizarlos dejan de tener una altísima fianza.

El ingeniero profesor de la escuela de caminos, don Constantino Ardanaz, que ha llegado á esta corte hace tres dias, se ocupa con la mayor asiduidad en estender los importantes trabajos que tiene hechos sobre el ferrocarril de Jerez á Cádiz.

Hé aqui, segun un diario de la corte, el estado en que se encuentra el asunto de los bienes del príncipe de la Paz:

El tribunal supremo dió una ejecutoria en 1840 en la que se resolvió y sancionó solemnemente que ni de hecho ni de derecho se podía formar causa al príncipe de la Paz, porque no habia términos hábiles para ello.

En su consecuencia, por real decreto de 30 de abril de 1844, se mandó que se devolvieran inmediatamente sus bienes á dicho señor, mediante á no existir ni poder formarse legalmente la citada causa, que habia sido el motivo del secuestro de aquellos. Despues, y en virtud de otro decreto de 31 de mayo de 1847, se devolvieron al interesado todos sus honores y condecoraciones, y con respecto á los bienes del mismo, se nombró por este y por el gobierno un consejo de árbitros, á fin de que acordara los medios y forma de realizar la devolucion de aquellos ó las indemnizaciones correspondientes en su defecto. Este consejo ha dictado su fallo, segun ha creído justo, y habiendo sido despues aprobado por el consejo real en sesion plena, se halla el expediente en poder del gobierno para la expedicion de las órdenes oportunas al cumplimiento de lo acordado en la sentencia arbitral.

Idem 22.

La reunion que anunciamos debia verificarse el sábado en casa del señor ministro de marina, se suspendió por indisposicion de este, mas parece que se realizará la noche del próximo jueves.

Se habla estos dias en el gran mundo del matrimonio de conciencia, verificada ya, de un ilustre y anciano general.

Ya han debido entrar á estas horas en España por la frontera francesa algunos de los cincuenta caballos arábes que vienen destinados á las yeguas de S. M., y que hace algunos dias desembarcaron en Marsella. Parece que el encargado de conducirlos desde las lejanas tierras en que fueron comprados falleció en el camino, y un misionero español que á la sazón le acompañaba por donde tuvo lugar esta ocurrencia dió parte á Madrid de lo que ocurría, encargándose él interinamente de su custodia. En la larga travesía parece que solo se ha desgraciado una yegua.

Léese en la *Nacion*:

Se ha sentenciado el pleito de nulidad de matrimonio celebrado entre el brigadier don Fulgencio de Salas y doña Maria Africa Acebedo ante el prior de San Juan de Acre en Sevilla en el año de 1828. A pesar de los esfuerzos del antiguo y acreditado abogado don José Maria Monreal, que en nombre del marido sostenia dos sentencias declaratorias de nulidad, el tribunal supremo de la Rota las ha reformado declarando la validez y subsistencia del citado matrimonio, conforme lo pretendió y apoyó en un breve y notable discurso el primer día de los debates don Simon Santos Lerin defensor de la doña Maria. Resta aun una sentencia que decidirá definitivamente y ultimaré este célebre litigio. Esta circunstancia y lo grave y delicado de la cuestion que se agita, nos induce á abstenernos, hasta que recaiga ejecutoria, de todo comentario. Dirémos sin embargo en honor del supremo tribunal de la Rota, que el público numeroso y escogido que asistió á la vista quedó altamente satisfecho del recogimiento y no interrumpida atencion con que el tribunal oyó las respectivas defensas; y tambien del tino con que el escribano relator supo conciliar en materia tan intrincada la claridad y la concision con la exactitud, atributos principales de todo apuntamiento ó memorial ajustado bien hecho.

El Sr. D. Miguel Golfanguer, sumiller de cortina de S. M. y canónigo de la primada de Toledo, acaba de ser trasladado á la dignidad de arcediano mayor, primera silla de la metropolitana de Valencia, conservando no obstante los importantes cargos que en esta corte le tiene S. M. la reina confiados.

SS. MM. la reina y el rey han visitado ayer á las dos de la tarde el nuevo palacio del congreso de diputados.

Acompañaban á las reales personas en esta visita el presidente del consejo y los ministros de instruccion y obras públicas, hacienda y guerra. El señor ministro de la gobernacion llegó despues.

Los augustos esposos fueron recibidos á su llegada por los individuos de la comision directiva de las obras, los Sres. Mayans, presidente; conde de Vistahermosa, Belda, Arzúelles y Pastor Alvarez, secretario. A estos se agregaron los oficiales de la secretaria del congreso, señores Oleo y Arias, con otros empleados de la cámara popular.

SS. MM. recorrieron todo el edificio guiados por el arquitecto director, D. Narciso P. Colomer, quien satisfizo á todas las preguntas que los reyes se dignaron dirigirle durante el detenido exámen que practicaron en todas las dependencias del nuevo palacio, manifestando el mayor placer y admiracion al contemplar las muchas bellezas que allí hay reunidas, el acierto y la inteligencia con que está hecha la distribucion de las salas, la forma grandiosa conveniente y bien calculada del salon principal y del de conferencias, y, en fin, el buen orden de todas las oficinas.

Las lindas alfombras de la fabrica de tapices del señor Stuk, las magníficas puertas de bronce cincelado del señor Pescador, y las preciosas faldas de acero, construidas y grabadas por el señor Callejo, fueron examinadas con mucha

complacencia por los augustos príncipes, que dispensaron á los artistas los mayores elogios.

Despues SS. MM. tomaron el carruaje y fueron á dar vuelta por la calle del Prado para situarse á la mayor distancia posible del edificio y observar el golpe de vista que ofrece el conjunto, y especialmente el efecto que en él produce el fronton del señor Ponciano.

Este es tan magestuoso y agradable, que mereció que SS. MM. dispensasen á su autor las frases mas lisonjeras, embelesando tanto á S. M. el rey, que se dignó manifestar al distinguido escultor su vivo deseo de que en la obra del sepulcro de su augusta madre, la infanta doña Luisa Carlota, fuese tan feliz como en la que en aquel momento admiraba.

En seguida se retiraron las reales personas, habiendo dirigido al señor Colomer y á los individuos de la comision las palabras mas benévolas y satisfactorias por lo que cada cual ha puesto de su parte para llevar á cabo el sumptuoso edificio cuya primera piedra, segun recordó S. M. la reina con su felicísima memoria, puso el día 10 de octubre de 1843.

El Comercio de Cádiz del 17 confirma la noticia de la salida del general Concha en estos términos:

«Ayer ha salido de este puerto, con direccion á la Habana, el vapor de S. M., *Caledonia*, que conduce al teniente general D. José de la Concha, capitan general de la isla de Cuba, y su familia.

Acompañan á S. E. el brigadier D. Carlos Vargas, el director de sanidad D. Fernando Bastarache, asimilado á la clase de brigadier, y doce gefes y veinte y ocho oficiales que corresponden al cuartel general y á la tropa que va tambien en el vapor.

Los individuos de tropa son sesenta y cuatro de una bateria de artillería de montaña, ciento veinte de una compañía de obreros de ingenieros, ochenta y siete de medio escuadron de Borbon, y ciento diez de la compañía de cazadores de Bailen.

Conduce, pues, el *Caledonia* á la Habana un general, dos brigadieres, doce gefes, veinte y ocho oficiales y trescientos ochenta y un individuos de tropa. Total, cuatrocientos veinte y cuatro hombres.

La tropa se embarcó á las ocho de la mañana, y el general Concha con su familia y estado mayor, acompañado del capitan general interino del departamento y del comandante general de la provincia, á las once, habiendo ido en un falucho al costado de la falúa, la música del regimiento de Albuera, que estuvo tocando hasta la llegada al vapor y mientras permanecieron en él nuestras autoridades.

Estas se despidieron á la una de la tarde, hora en que el *Caledonia* partió para su destino. Muchas personas acudieron á los muelles y á la muralla para verle salir. Poco tiempo despues se habia perdido ya de vista.

Casi al mismo tiempo que salía de este puerto el *Caledonia*, entraba el vapor *Castilla*, procedente de Tarragona, viniendo á su bordo el general Manzano y setecientas plazas que faltaban para completar el regimiento peninsular de la Reina, las cuales han desembarcado ayer mismo.

Con esta tropa existe ya en Cádiz el resto de la expedicion destinada á la isla de Cuba, que saldrá muy pronto para la Habana.

El *Nacional* añade las siguientes pormenores sobre la salida de la expedicion á Ultramar.

«Ayer, á la una del día, salió de este puerto, para el de la Habana, haciendo escalea en Canarias y Puerto Rico, el paquete de vapor *Caledonia*, al mando del teniente de navío don Francisco Ramirez de Arellano. Dicho buque, que es el primer vapor correo de la línea entre Cuba y la peninsula, conduce á su bordo al nuevo capitan general de aquella isla, D. José de la Concha, con su estado mayor y parte de la fuerza expedicionaria destinada al mismo punto.

El embarque de dicha fuerza se verificó ayer entre siete y ocho de la mañana; desde muy temprano se hallaba en el muelle el activo comandante general de nuestra provincia, escolta-

El señor don Antonio Ordoñez, adoptando oportunas disposiciones, á fin de que el mencionado embarque se efectuara, como se efectuó, con el mayor órden. La fuerza expedicionaria, que iba precedida de la banda de la música del regimiento de la Albuera, que se halla de guarnición en esta plaza, se componía de la dotación de una batería, de una compañía de obreros, de otra compañía de Bailen y de una parte de escuadrón, constituyendo entre toda la tropa el total de cuatrocientos hombres. El número de individuos que navegan á bordo del *Caledonia*, incluido el señor general Concha, su estado mayor, tripulación del buque y demas, llega á seiscientos. El muelle, á la hora que dejamos indicada, se hallaba muy concurrido, notándose entre la concurrencia varios oficiales de la guarnición, que fueron á dar el abrazo de despedida á los expedicionarios.

El general Concha, su señora y familia no verificaron su embarque hasta las once de la mañana, y el buque no arrancó hasta la una del día, deteniendo su salida hasta esa hora por aguardar la correspondencia de Madrid, que llegó á esta plaza á las doce y cuarto.

Muchos curiosos, y entre ellos nosotros, acudieron á la murallas que dan vista á la salida del puerto para ver navegar ese vapor tan recomendado y que tanto dinero ha costado á la nación. Los inteligentes no lo han encontrado tan bueno como se decía. Para ellos cala mucho de popa, y tanto, que el escudo de la misma iba sumergido en mas de su mitad. Dicen que esto es defecto de construcción, defecto que denominan malas salidas de aguas, debiendo ser por tanto dicho buque de difícil gobierno. En suma, el *Caledonia* no ha gustado á los inteligentes, siendo esto tanto mas notable, cuanto que para su compra marchó á Londres un comisionado del gobierno, persona de inteligencia en el ramo, según de público se dice.

(España.)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA de Palma.

Autorizado este sindicato por el M. I. S. gobernador de esta provincia para compeler á los contribuyentes á la obra de la nueva acequia de la fuente de la Villa, que no han satisfecho la partida que les corresponde arreglamente á la proporcion acordada por el sindicato, se vé en la precisa necesidad de despachar contra los mismos el apremio de primer grado con el recargo de 4 mrs. por cada real de débito, y proceder á los demas tramites ejecutivos que demarcan las instrucciones vigentes. Pero antes de realizarlo, ha creído deber dirigirles este aviso, con la confianza de que se servirán presentarse en la casa consistorial del sindicato en los dias 29, 30 y 31 del que fenece desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, á satisfacer la partida en que se hallan alcanzados, pasado cuyo término sin haberlo verificado, se procederá al apremio y demas procedimientos á que diere lugar su resistencia. Seria muy grato al sindicato no tener que valerse de semejante medida para hacer efectivo el cobro de los débitos á favor de dicha obra, de la que no podrá prescindir si dentro el término prefijado, no verifican los contribuyentes el pago de su adeudo. Palma 28 de octubre de 1850.—Por D. D. S.—Onofre José Gomila, secretario.

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa de Madrid del 22 de octubre.

TITULOS DEL 3 POR 100, á 34 9/16 p. c. al cont.

IDEM DEL 4 POR 100, á 13 1/4.
IDEM DEL 5 POR 100, á 13 5/8 d.
INSCRIPCIONES DEL 4 Y 5 POR 100, á 15.
DEUDA NEGOCIABLE, al 5 por 100 á 6 1/2 p.
VALES NO CONSOLIDADOS, á 6 p.
CUPONES NO LLAMADOS Á CAPITALIZAR, á 7 3/4 d.
DEUDA SIN INTERÉS, á 3 7/8 d.
LÁMINAS PROVISIONALES, á 3 3/4 d.
BILLETES DEL TESORO DEL EMPRESTITO FORZOSO DE 100.000.000 DE REALES.

Cobrada la cuarta parte á 98 din.
Dichos renovados cobrado los cup. de febrero y agosto de 1850. Plazos, 3 y 4, á 94 p.

ACCIONES DEL BANCO DE SAN FERNANDO.

Están á 97 d.

Después de la bolsa.

A las 3 y media: El 3 p. 0/0 á 34 1/2 d. y 34 5/8 papel.

El 5 p. 0/0 á 13 1/4 p. 13 5/8 d. cupon corriente.

Dichos con los tres cupones vencidos á 14 p.

Deuda 3 7/8 d.

Cupones á 7 3/4 d.

Bolsa de Paris del 21 de octubre.

El 3 p. 0/0 58.—4 p. 0/0 72 1/2.—5 p. 0/0, 93 60.—Banco 2300.

Espanoles: 3 p. 0/0 39.—Deuda interior, 34 1/8 1/4 3/4 al contado.

La alza ha sido robustecida hoy por el considerable número de vendedores á descubierto, sea sobre firme, sea prima; de ahí han resultado recobros forzados que han consolidado los cursos y favorecido la continuidad del movimiento de alza, que por otra parte no es contrariado por ninguna noticia política.

Después de la Bolsa el 5 p. 0/0, 93 f. 70 c.

MERCADOS.

Sevilla 17 de octubre.

Alhóndiga.—Trigo, de 34 á 44 rs.—Cebada, de 26 á 26 1/2 rs.

Precios de los granos fuera del mercado de la Alhóndiga.—Dia 17.—Para embarque de la arriería.—Trigo en los puntos de 34 á 41 rs.—Trigo de Estremadura de 36 á 40 rs.—Cebada de 23 á 24.—Habas mazaganas á 32.—Almacenado.—Trigo de 34 á 39 rs.—Tremés de 34 á 36 rs.—Cebada de 23 á 24 rs.—Maiz á 29.

Nota de los precios del aceite según parte de los medidores.—Calzada añejo, de 50 á 50 1/2 rs.—Almacenado, á 52 rs.—Para el rio, á 50 rs.—Consumo, á 59.—Para dentro de la ciudad, á 51 1/2 rs.—Guadalquivir, á 50 rs.—Fábrica, á 49.—La libra al pormenor á 22 cuartos.—Ciudad, almacenes; Para extraer de 51 á 52 rs.—Para el consumo de 59 á 60 rs.—Aceitones de 38 á 39 reales.

Nueva Orleans 3 de octubre.

Hoy se han vendido 2800 balas de algodón: los precios no han cambiado, pero son firmes á 12 3/4 7/8 para el mediano.

Inca.

SEGUNDA FERIA.

Domingo 27 de octubre de 1850.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuación se expresan.

		Precio menor.			Precio mayor.		
		Ls.	Ss.	Ds.	Ls.	Ss.	Ds.
Trigo	cuartera.	4	10		5	2	
Candeal, xexa	"	3	4				
Cebada (ordi)	"	4	10		5	2	
Habas	"	7	10				
Habichuelas .	"	7	10				
Guijas	"	7	10				
Garbanzos . .	"	7	10				
Arroz	arroba.	1	7	2	1	9	2
Tocinos	"		2		2	13	
Aceite	cuartan.	1	5				
Vino	cuartan.	13			1	1	8
Aguardiente .	"	2	2				
Leña	quintal.		3				
Carbon	"						
Algarrobas . .	"	18					
Almendron . .	"	17	6				
Lana	"						

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 28.

De Alicante en 3 dias laud S. Antonio, de 33 ton., pat. Juan Oliver, con 6 mar., 4 pasag. y trigo.

De Barcelona en 2 dias laud S. Antonio, de 33 ton., pat. Antonio Alberti, con 6 mar., 4 pasag. y harina.

De Iviza en 2 dias mistico Veloz, de 36 ton., pat. Juan Pujol, con 44 mar., 42 pasag. y sal.

De id. en id. laud S. Antonio, de 32 ton., pat. Sebastian Cabot, con 6 mar., 4 pasag. y ganado.

De Cullera en 2 dias laud Carmen, de 22 ton., pat. Francisco Mateu, con 6 mar., 4 pasag. y arroz.

DESPACHADOS.

Dia 28.

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. don Gabriel Medinas, con 47 pasag.

Para Iviza jav. Virgen de Jesus, de 25 ton., pat. Juan Ferrer, con 8 mar., 42 pasag. y efectos.

Para Villanueva laud S. Agustin, de 41 ton., pat. Miguel Vich, con 6 mar. y lastre.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN SERAPIO, OBISPO Y CONFESOR.

En el año 199 de Jesucristo fué consagrado obispo de Antioquia S. Serapio. El martirologio Romano dice que fué insigne en doctrina; y san Eusebio y san Gerónimo alaban mucho su sabi-

duría y su celo por la defensa de la verdad. Murio en paz durante el reinado del emperador Cazacalla, el año 211.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de Montesion se celebra la festividad del Beato Alfonso Rodriguez: á las 10 1/2 se cantará con música la misa mayor, en la que predicará D. José Muntaner ecónomo de San Nicolas; y por la tarde á las 5 1/2 cantará la misma el santísimo rosario, despues del cual hará una plática D. Gabriel Mariano Ribas ecónomo de Santa Eulalia.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	9 grad.	28 p. 1	82
12 del dia.	40	28 1	82
5 de la tarde.	40	28 4	82

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —6 hs. 47 ms.

Pónese á las —5 » 43 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 43 ms. 52 s.

EFEMÉRIDES.

531.—Arruinase Antioquia de un terremoto.

1439.—Muere en Zaragoza la infanta doña Catalina.

1787.—Muere el matemático Doctor Alambert.

1815.—Ley de suspensión de libertad civil en Francia.

ANUNCIOS.

LIBRERIA

de Rullan hermanos, plaza de Cort, Palma.

Por 80 rs. al año dos periódicos pintorescos:

La Semana,

Y EL

Museo de las familias;

una pieza de música, un tomo en 4.º mayor de una obra original con grabados, una obra completa de viajes con cuarenta magníficas láminas aparte del texto; en todo mas de 200 pliegos de impresion con 400 grabados y 40 láminas. Edicion de gran lujo en papel superior satinado y caracteres nuevos; cubiertas elegantes con orlas y adornos de moda; los grabados y las láminas completamente nuevos, de la mas perfecta ejecucion y nunca vistos en España. Artículos originales de nuestros literatos mas acreditados, ó traducidos de las mejores obras y periódicos extranjeros.

Se suscribe en dicha librería en donde se manifiestan los prospectos.

Véndense en esta imprenta

los Boletines oficiales números 2778, 79 y 80 que contienen

Disposiciones de la ley del subsidio modificadas para la formacion de las matrículas que han de regir desde 1.º de enero de 1851 seguidas de las tarifas generales de las industrias y profesiones que contribuyen al Estado.—4 rs.

Real decreto de 23 de julio de 1850 relativo al modo de expedir y hacer efectivos los apremios contra primeros contribuyentes.—2 sueldos.

Instruccion para llevar á efecto el Real decreto de 1.º de julio último á que acompañan las disposiciones de la ley y tarifas formadas de la contribucion industrial y comercial.—4 sueldos.



Para hoy.

4.ª QUINCENA. 8.ª FUNCION.

Sinfonia. Se pondrá en escena la acreditada comedia en 3 actos titulada

TRAMPAS INOCENTES, dirigida por el Sr. Val en la que toman parte los principales actores de la compañía.

Wals de la Locura, por la pareja Palmira-Denisse.

Dando fin la funcion con la pieza en un acto, titulada

LOS GUANTES AMARILLOS. A las 7. Entrada 2 rs.

Para mañana.

4.ª QUINCENA. 9.ª FUNCION.

A beneficio de D. Francisco Simó, otro primer actor y director de escena.

Sinfonia. El drama nuevo en 4 actos y dividido en 6 cuadros, titulado

RICARDO DARLINGTON.

Hallándose en esta capital doña Fernanda Llanos bailará por deferencia al beneficiado La Cracoviana.

La pareja Palmira-Denisse el aplaudido Wals la Gisela.

La señorita Llanos El Ole.

Y la señora Tenorio el siempre aplaudido Jaleo de Jerez.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,

editor responsable.

Calle de San Francisco, número 38.